



# H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN 2018-2021

**TRABAJANDO POR UN MEJOR HECELCHAKÁN**

"2018, AÑO DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS"

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN  
Y MEJORA REGULATORIA**



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

La dirección de Planeación, Innovación y Mejora Regulatoria es una de las unidades administrativas básicas en el Desarrollo Municipal; es la responsable de promover, coadyuvar y coordinar el proceso de Planeación Municipal y los programas que se deriven, buscando compatibilizar en el ámbito municipal los esfuerzos y acciones que lleven a cabo los Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Una de las encomiendas establecidas por el C. Presidente Municipal, es que todos los hecelchakanenses tengan pleno conocimiento de las facultades y obligaciones de cada dirección y coordinación, trabajando al unísono por **UN MEJOR HECELCHAKÁN**.

### COPLADEMUN

Una de las actividades relacionadas en las obligaciones, es la coordinación general del COPLADEMUN, mismo que realizaremos en 3 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias mínimo para ir definiendo el desarrollo de nuestro Municipio. Establecemos el calendario de reuniones de la manera siguiente:

- 1.- Primera Reunión ordinaria de COPLADEMUN, deberá celebrarse entre el 15 al 30 de enero, para cierre del año fiscal inmediato anterior.
- 2.- Segunda Reunión ordinaria de COPLADEMUN, deberá celebrarse entre el 15 y 28 de febrero para definir la priorización obras a realizar.
- 3.- Tercera Reunión ordinaria de COPLADEMUN, deberá celebrarse entre el 15 y 20 de Septiembre.

Y las reuniones extraordinarias necesarias para las adecuaciones presupuestales.





# H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN 2018-2021

**TRABAJANDO POR UN MEJOR HECELCHAKÁN**

"2018, AÑO DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS"

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN  
Y MEJORA REGULATORIA**



## **MIDS**

En coordinación con la Delegación SEDESOL realizamos la carga al sistema de Matriz de Inversión para el Desarrollo Social y su vinculación con los Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica (CUIS), en esta actividad nos trasladamos para capacitación a inicio de año, del 1 al 15 de Enero y así como cada trimestre deberá alimentarse el sistema con las modificaciones necesarias en materia de obras. Asistir cada trimestre a las reuniones del Fondo. Otra de las actividades que se realizan es la captura en cuatro tiempos de las situaciones que guardan todas las obras del Ramo 33; apoyamos en la integración de los comités de Participación Social en conjunto con las áreas de Desarrollo Social, Obras Públicas y Contraloría. Así mismo acompañamos a Desarrollo Social en la Integración de los comités de priorización de obras, para realizar todas estas actividades solicitamos viáticos y combustible para los traslados necesarios.

## **RFT**

En Coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, cada trimestre alimentamos el sistema de Recursos Federales Transferidos con nombre de las obras, contratos, ubicaciones, fotos antes, durante y después; así como todos los requisitos estipulados para cubrir esta obligación. Para realizar estas actividades solicitamos viáticos y combustible para los traslados necesarios.

## **INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Coordinamos la integración del Informe del Presidente Municipal de todas las áreas que comprenden el H. Ayuntamiento.

## **INDEFOS**

En Coordinación con el INDEFOS, se realiza la integración de Agenda desde lo Local.

## **PROCESO DE AUTORIZACIONES Y APROBACIONES DE LOS DIFERENTES FONDOS**

Para realizar las debidas comprobaciones de la Junta de Pomuch y la solicitud de su apoyo Estatal a la Secretaria de Finanzas debemos trasladarnos cada inicio de mes y capturar en el SIACAM los requerimientos para ello.





# H. AYUNTAMIENTO DE HECELCHAKÁN 2018-2021

**TRABAJANDO POR UN MEJOR HECELCHAKÁN**

"2018, AÑO DEL SESENTA Y CINCO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO AL EJERCICIO DEL DERECHO A VOTO DE LAS MUJERES MEXICANAS"

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN  
Y MEJORA REGULATORIA**



## **MEJORA REGULATORIA**

Una de las actividades que trataremos de impulsar en esta administración Municipal será atender la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria Municipal, con la finalidad de facilitar la implementación de los trámites y servicios que este Ayuntamiento brinda a la ciudadanía en general. Para la ejecución del Programa de Mejora Regulatoria Municipal es necesario disponer de los recursos materiales, económicos y humanos indispensables así como lo referente a viáticos, suministros y gastos inherentes a la puesta en marcha en forma adecuada del citado programa. Con una periodicidad mensual durante todo el ejercicio 2019.

## **MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

Es importante contar con un mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de cómputo de todas las áreas del H. Ayuntamiento, así como la validación de las licencias de software y la instalación del hardware. Renovación de la página del H. Ayuntamiento. Del análisis inicial del equipo de cómputo se desprende la necesidad de contar con una red informática. Así mismo se apoya en el diseño de mamparas, invitaciones para todas las áreas.

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Esta unidad atiende solicitudes de información de las diversas actividades que realizan las áreas del H. Ayuntamiento. Debido a los cambios que puede haber en el Portal de Transparencia se debe capacitar cada dos meses al personal responsable, por lo que solicitamos viáticos y combustible

## **GESTORIA DE RECURSOS FEDERALES**

Es una de las vertientes que este municipio necesita potencializar más, gestionando antes la Cámara de diputados y Senadores de todos los Programas Federales que podamos aterrizar en nuestro municipio para abatir la pobreza y rezago social y la atención de los sectores vulnerables más de la sociedad hechelchakanense, por tal motivo es necesario contar con recursos como viáticos y combustible así como equipo de transporte para realizar las diligencias correspondientes, el acompañamiento, asesoría y las gestiones que emanen de la ciudadanía.